



AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA 5 DE 2019

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación LP 5 de 2019, para Contratar los servicios de un proveedor de tecnología en la nube pública para la creación de modelos de inteligencia artificial, robótica y analítica avanzada, con el fin de clasificar, predecir y optimizar información estructurada y no estructurada en los procesos de la Superintendencia de Sociedades.

- 1. Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, a partir del 4 de septiembre de 2019.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la aplicación de acuerdos comerciales, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término de 10 días hábiles.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II

2. Objeto:

Contratar los servicios de un proveedor de tecnología en la nube pública para la creación de modelos de inteligencia artificial, robótica y analítica avanzada, con el fin de clasificar, predecir y optimizar información estructurada y no estructurada en los procesos de la Superintendencia de Sociedades.

2.1. Alcance del objeto

Contratar los servicios de un proveedor de tecnología en la nube pública para:

- Que la Entidad cuente con el número de créditos necesarios en la nube pública para almacenar, procesar, analizar, consumir y desplegar la información suministrada por la Entidad por el término de al menos un año, para efectos de la primera fase del proyecto.
- Extraer, transformar y cargar de manera segura la información suministrada por la Entidad a la nube pública y la almacene en un lago de datos o data lake que





permita el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información estructurada y no estructurada de forma rápida para la resolución de las preguntas de negocio.

- Generar una interfaz gráfica que permita realizar una vista de 360° de cada una de las sociedades de las cuales se ha recibido información.
- Generar una interfaz gráfica y tableros que permitan tanto al usuario interno como externo desplegar información estadística con base en los datos recibidos por la Entidad y procesados en la nube pública.
- Generar modelos automáticos para la creación de alertas tempranas a través de un sistema de información y modelos de automatización inteligente que apoyen la decisión de admisión en los procesos jurisdiccionales e investigaciones administrativas.
- Generar módulos de consulta y visualización web del listado de sociedades por tipo de acción a realizar, recomendada por el modelo.
- Generar modelos de automatización inteligente que apoye la decisión de admisión en los procesos jurisdiccionales e investigaciones administrativas.

Validar que todos los productos objeto del contrato para cada vigencia, se encuentren en operación debidamente entregados a los usuarios funcionales, aprobados por ellos y con un plan de uso y apropiación claro y en marcha.

Las demás condiciones técnicas se describen en el anexo técnico y obligan al contratista.

3. Codificación del objeto en los Códigos UNSPSC:

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

| CLASIFICADOR UNSPSC | DESCRIPCIÓN |
|---------------------|---|
| 43232300 | Software de consultas y gestión de datos |
| 81111500 | Ingeniería de software o hardware |
| 81112000 | Servicios de datos |
| 81111800 | Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas |
| 81112200 | Mantenimiento y soporte de software |

4. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de licitación pública, en razón a la naturaleza del objeto a contratar y el presupuesto del mismo, conforme con lo establecido en el artículo 2º numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

5. Plazo de ejecución del contrato.





El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2021.

La garantía y el soporte post producción será por el término de un (1) año contado a partir de la finalización del plazo de ejecución, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2022, e incluye el aprovisionamiento de créditos en la nube pública, el mantenimiento y soporte de incidentes y bugs identificados en producción sobre la implementación de las soluciones en la nube pública. Los créditos en la nube pública deberán estar vigentes hasta su consumo y agotamiento.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.

6. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de \$ 6.791.456.140,60 moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Los valores máximos por vigencia se discriminan a continuación:

| | |
|-------------------|----------------------------|
| Total 2019 | \$ 970.130.500,60 |
| Total 2020 | \$ 3.752.034.640,00 |
| Total 2021 | \$ 2.069.291.000,00 |
| GRAN TOTAL | \$6.791.456.140,60 |

El valor definido para la contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 94319 del 22 de agosto de 2019, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la posición del catálogo del gasto, "Adquisición de Bienes y Servicios" y la solicitud de vigencias futuras número 619 registrada el 23 de agosto de 2019.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección SI se encuentra cobijado por acuerdos comerciales vigentes con el Estado Colombiano, tal como se muestra a continuación:

| ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL | Entidad Estatad cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al | Excepción Aplicable al Proceso de | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo |
|---|---|--|--|--|
| | | | | |



| | | | umbral del Acuerdo Comercial | Contratación | Comercial |
|----------------------|-------------|---------|------------------------------|--------------|-----------|
| | | SI / NO | SI / NO | SI / NO | SI / NO |
| Alianza del Pacífico | Chile | SI | NO | NO | SI |
| | México | SI | NO | NO | SI |
| | Perú | SI | NO | NO | SI |
| Canadá | | SI | NO | NO | SI |
| Chile | | SI | NO | NO | SI |
| Corea | | SI | NO | NO | SI |
| Costa Rica | | SI | NO | NO | SI |
| Estados Unidos | | SI | NO | NO | SI |
| Estados AELC | | SI | NO | NO | SI |
| México | | SI | NO | NO | SI |
| Triángulo Norte | El Salvador | SI | NO | NO | NO |
| | Guatemala | | | | |
| | Honduras | | | | |
| Unión Europea | | SI | SI | NO | SI |
| Comunidad Andina | | SI | N/A | N/A | SI |

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, la convocatoria del presente proceso no es susceptible de ser limitada a Mipymes; por lo tanto se convoca públicamente a todas las personas naturales o jurídicas a que reúnan los requisitos exigidos, a participar en el presente proceso de selección.

9. Breve descripción de las condiciones para participar

El término de validez de la propuesta no podrá ser inferior a 3 meses calendario, el cual se contará a partir de la fecha fijada para el cierre del proceso o del vencimiento de la prórroga, si la hubiere.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria publica
Licitación Pública 5 de 2019
Página 5 de 5

La capacidad jurídica, financiera, -técnica, la experiencia y la capacidad organizacional, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Para efectos de la adjudicación, se tendrán en cuenta los criterios de calificación. Únicamente se calificarán las ofertas que se encuentren habilitadas, jurídica, técnica y financieramente.

10. Lugar donde se puede consultar los documentos del proceso:

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II,

Bogotá, D.C., 4 de agosto de 2019.